



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijan y se notifican las siguientes Resoluciones proferidas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, por medio de las cuales deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes de los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos en empleados de Carrera Judicial de la convocatoria No. 2 – Acuerdo CSJBA09-168 de 2009.

- Resolución CSJBOYR17-125 del 30 de marzo de 2017
- Resolución CSJBOYR17-126 del 30 de marzo de 2017

REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial